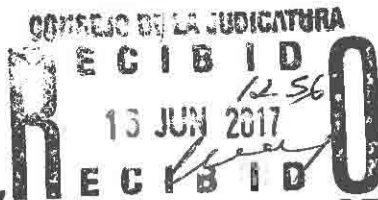




Consejo de la Judicatura del Estado



ASUNTO: REGISTRAR

Oficio No. 74/2017

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

LICENCIADO HÉCTOR ORLANDO DÍAZ CERVANTES.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado. Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali B. C.**, durante los días 15 y 16 de Mayo de 2017 misma que consta de **42 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **31** promociones pendientes de acordar siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		10/05/2017	6454	SEGUNDA	
2		10/05/2017	6455	SEGUNDA	
3		10/05/2017	6474	SEGUNDA	
4		10/05/2017	6495	PRIMERA	
5		10/05/2017	6496	PRIMERA	
6		10/05/2017	6499	SEGUNDA	
7		10/05/2017	6500	SEGUNDA	
8		11/05/2017	6520	SEGUNDA	
9		11/05/2017	6546	SEGUNDA	
10		11/05/2017	6547	PRIMERA	
11		11/05/2017	6549	SEGUNDA	
12		11/05/2017	6560	TERCERA	
13		11/05/2017	6561	SEGUNDA	
14		11/05/2017	6573	PRIMERA	

15		11/05/2017	6581	SEGUNDA	
16		11/05/2017	6583	SEGUNDA	
17		11/05/2017	6584	SEGUNDA	
18		11/05/2017	6585	SEGUNDA	
19		12/05/2017	6591	PRIMERA	
20		12/05/2017	6593	SEGUNDA	
21		12/05/2017	6595	TERCERA	
22		12/05/2017	6600	SEGUNDA	
23		12/05/2017	6604	PRIMERA	
24		12/05/2017	6611	PRIMERA	
25		12/05/2017	6612	TERCERA	
26		12/05/2017	6645	SEGUNDA	
27		12/05/2017	6646	SEGUNDA	
28		12/05/2017	6649	TERCERA	
29		12/05/2017	6658	TERCERA	
30		12/05/2017	6659	PRIMERA	
31		12/05/2017	6660	SEGUNDA	

Cuarto: De la revisión de las **42** promociones pendientes de acordar de la visita del 22 y 23 de Noviembre del 2016, todas fueron acordadas dentro del término, siendo las siguientes:

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO EN VISITA DEL 22 Y 23 DE
NOVIEMBRE DE 2016**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA CARGA SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	DENTRO DE TÉRMINO
1		16/11/2016	15653	SEGUNDA	07/12/2016	12/12/2016	SI
2		16/11/2016	15670	PRIMERA	24/11/2016	29/11/2016	SI
3		16/11/2016	15671	SEGUNDA	23/11/2016	28/11/2016	SI
4		16/11/2016	15674	PRIMERA	06/12/2016	08/12/2016	SI
5		16/11/2016	15713	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
6		16/11/2016	15736	PRIMERA	24/11/2016	29/11/2016	SI
7		16/11/2016	15737	TERCERA	17/11/2016	23/11/2016	SI
8		17/11/2016	15744	TERCERA	17/11/2016	23/11/2016	SI
9		17/11/2016	15748	SEGUNDA	17/11/2016	23/11/2016	SI
10		17/11/2016	15751	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	SI
11		17/11/2016	15752	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	SI
12		17/11/2016	15773	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
13		17/11/2016	15785	SEGUNDA	25/11/2016	30/11/2016	SI
14		17/11/2016	15807	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
15		17/11/2016	15812	PRIMERA	23/11/2016	28/11/2016	SI
16		17/11/2016	15816	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	SI
17		17/11/2016	15817	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	SI
18		17/11/2016	15819	PRIMERA	25/11/2016	30/11/2016	SI
19		18/11/2016	15823	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
20		18/11/2016	15826	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
21		18/11/2016	15827	PRIMERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
22		18/11/2016	15828	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
23		18/11/2016	15829	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
24		18/11/2016	15832	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
25		18/11/2016	15833	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI

26		18/11/2016	15834	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	SI
27		18/11/2016	15838	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
28		18/11/2016	15843	PRIMERA	06/12/2016	08/12/2016	SI
29		18/11/2016	15846	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
30		18/11/2016	15852	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
31		18/11/2016	15853	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
32		18/11/2016	15855	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
33		18/11/2016	15862	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
34		18/11/2016	15863	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
35		18/11/2016	15864	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI
36		18/11/2016	15875	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
37		18/11/2016	15878	PRIMERA	18/11/2016	22/11/2016	SI
38		18/11/2016	15879	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	SI
39		18/11/2016	15881	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	SI
40		18/11/2016	15882	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	SI
41		18/11/2016	15883	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	SI
42		18/11/2016	15896	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	SI

Quinto: De la revisión de 5 promociones al azar, todas fueron acordadas dentro del término, siendo las siguientes: **17.057, 202, 2235, 4124 y 5991** relativo a los expedientes [REDACTED]

Sexto: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, no reporta sentencias citadas pendientes de dictar.

Séptimo: Durante el periodo comprendido del 22 de Noviembre del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 12 de Mayo del 2017, se citaron **391** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **328** sentencias definitivas y **63** sentencias interlocutorias.

Octavo: De la revisión al Área de los Actuarios se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **ANGÉLICA RAMÍREZ RODRÍGUEZ**, tenía **18** expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	<u>DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA</u>
1.	[REDACTED]	10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
2.	[REDACTED]	10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
3.	[REDACTED]	10 MAYO 2017	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
4.	[REDACTED]	11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO INCIDENTE		

5.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA		
6.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO		
7.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA		
8.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR PARTE RENUNCIA ABOGADOS		
9.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR CONSIGNACION		
10.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR PARTE RENUNCIA ABOGADOS		
11.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
12.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR CONSIGNACION		
13.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
14.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR PARTE RENUNCIA ABOGADO		
15.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA		
16.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO		
17.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
18.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR CADUCIDAD		

Del Licenciado **RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ**, tenía 24 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11 MAYO 2017	CITAR TESTIGOS		
2.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		11 MAYO 2017	REQUERIR PARTES ACUDAN A DIF		
4.		12 MAYO 2017	REQUERIR PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO		
5.		12 MAYO 2017	EMPLAZAR ABUELOS MATERNOS Y DEMANDADA		
6.		12 MAYO 2017	REQUERIR CONTENDIENTES ACUDAN PSICOLOGO		
7.		12 MAYO 2017	CITAR ACTORA A AUDIENCIA		
8.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA PRUEBAS		
9.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
10.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
11.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
12.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
13.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
14.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR DILIGENCIAS PASAPORTE		
15.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y CITAR ACTORA AUDIENCIA		
16.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
17.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		

18.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
19.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
20.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
21.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA PROMOVENTE		
22.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
23.		12 MAYO 2017	CITAR MEDICOS ALIENISTAS		
24.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		

De la Licenciada **BERTHA ALICIA RUÍZ PARRA**, tenía 22 expedientes cargados pendientes de diligenciar, siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
2.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
4.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
5.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
6.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
7.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
8.		10 MAYO 2017	INSPECCION EN DOMICILIO RESPECTO CONDICIONES VIVIENDA		
9.		11 MAYO 2017	CORRER TRASLADO, CITAR Y REQUERIMIENTO		
10.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y CITAR AUDIENCIA		
11.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO, CITAR A AUDIENCIA Y REQUERIMIENTO		
12.		11 MAYO 2017	NOTIFICAR MEDIDA PROVISIONAL CUSTODIA		
13.		11 MAYO 2017	REQUERIMIENTO		
14.		11 MAYO 2017	CORRER TRASLADO		
15.		11 MAYO 2017	NOTIFICAR RECONVENCION Y REQUERIMIENTO		
16.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO		
17.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y CITAR A AUDIENCIA		
18.		12 MAYO 2017	NOTIFICACION		
19.		12 MAYO 2017	NOTIFICACION		
20.		12 MAYO 2017	CITAR AUDIENCIA		
21.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
22.		12 MAYO 2017	REQUERIMIENTO A PARTE PRESENTE MENOR A ENTREVISTA Y CITAR MINISTERIO PUBLICO		

Noveno: Se revisaron al azar 31 expedientes, 5 de promociones, 5 de sentencias y a cargo de las Secretarías 15 y 6 de Actuarías del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

Décimo: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Onceavo: De la revisión practicada se desprende que hay dos quejas administrativas pendientes de resolución con números **96/2016** y **02/2017** en contra de la Juez y la Secretaria Actuarial Licenciada Bertha Alicia Ruiz Parra, respectivamente, ambas en trámite.

Doceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que si ocurrió un incidente de inasistencia, durante los dos días de la visita siendo el de la **C. MARÍA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS**.

Treceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del C. Juez y de su personal para la realización de la visita.

Catorceavo: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 13 de Junio de 2017
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,


Lic. Álvaro Avelardo Palafox Martinez

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial
C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia
C. c. p. Visitaduría.- Archivo



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

En Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes quince de Mayo de dos mil diecisiete, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION: Los días 15 y 16 de Mayo del 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 22 de Noviembre del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 de Mayo del 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por la titular del juzgado en

visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 12 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

**LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Secretaria Proyectista.**

**LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.**

**LIC. ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos**

**LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

**LIC. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ Presente
Adscrito a la Primera Secretaria.**

**LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.
Adscrito a la Segunda Secretaría.**

**LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaria**



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Presente.
Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

En sustitución de la C. PAMELA GUERRERO HERNÁNDEZ, quien presentó su renuncia a partir del 20 de febrero de 2017.

5.- MARIELA DELGADO TRUJILLO. Presente.
Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.
Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. No Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.
Adscrita a Secretarias.

COMISARIO:

13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.
En sustitución del C. JESUS RODOLFO FLORES MENDOZA, por cambio de adscripción al NUEVO SISTEMA a partir del 20 de febrero de 2017.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de **24** libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:



DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	833
Sentencias Definitivas dictadas	328
Sentencias Interlocutorias dictadas	063
Se terminaron por convenio elevado a la categoría de Sentencia Ejecutoriada	066
Se terminaron por otras causas (caducidad, desistimiento acción, instancia, información testimonial, no admitidos)	115
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	005
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	003
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	000
Recurso de Queja	001
Recurso Revisión de autos originales	000
Excepción de Incompetencia por declinatoria	001
Amparos interpuestos	007
Audiencias Programadas	1,243
Audiencias Celebradas	885
Audiencias Diferidas	335
Audiencias Canceladas	023
Acuerdos dictados	7,932
Promociones Recibidas	8,160
Oficios Girados	2,171
Exhortos Recibidos	113
Exhortos Girados	136
Rogatorias Giradas	019
Rogatorias Recibidas	000
Excusas Recibidas	000
Excusas Remitidas	004
Incompetencias Recibidas por Razón del Territorio	001
Incompetencias Recibidas por Declinatoria	000
Incompetencias Remitidas por Razón del Territorio	001
Remitidos por excepción litispendencia	001
Reingresos (Incidentes)	049
Juicios Remitidos a otros Juzgados	006
Juicios Recibidos de otros Juzgados	001
Recibos de Ingreso	617
Valores (cheques)	024
Cédulas Profesionales	000
Auxiliares de la Administración de Justicia (Tutores y Curadores)	033



RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados

según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Tercero de lo Familiar. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	22 y 23 de Noviembre del 2016
NUMERO DE INICIOS	833
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	12 DE MAYO DE 2017
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
PARTE DEMANDADA	[REDACTED]
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI, TERCERA SECRETARIA EN FECHA 12 DE MAYO DE 2017 (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

LIBRO DE PROMOCIONES Y OFICIOS RECIBIDOS

PROMOCIONES RECIBIDAS	8,160
PROMOCIONES CANCELADAS	0039
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0031
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	6667
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO INCAUSADO
PARTE ACTORA	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE MAYO DE 2017
SECRETARIA A LA QUE CORRESPONDE	PRIMERA
RELATIVA A	SOLICITUD SE TURNE PARA DICTADO SENTENCIA DEFINITIVA
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI, PRIMERA SECRETARIA EN FECHA 12 DE MAYO DE 2017. (DENTRO DEL TERMINO LEGAL)

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		10/05/2017	6454	SEGUNDA	
2		10/05/2017	6455	SEGUNDA	
3		10/05/2017	6474	SEGUNDA	
4		10/05/2017	6495	PRIMERA	
5		10/05/2017	6496	PRIMERA	
6		10/05/2017	6499	SEGUNDA	
7		10/05/2017	6500	SEGUNDA	
8		11/05/2017	6520	SEGUNDA	
9		11/05/2017	6546	SEGUNDA	
10		11/05/2017	6547	PRIMERA	
11		11/05/2017	6549	SEGUNDA	
12		11/05/2017	6560	TERCERA	
13		11/05/2017	6561	SEGUNDA	
14		11/05/2017	6573	PRIMERA	
15		11/05/2017	6581	SEGUNDA	
16		11/05/2017	6583	SEGUNDA	
17		11/05/2017	6584	SEGUNDA	
18		11/05/2017	6585	SEGUNDA	
19		12/05/2017	6591	PRIMERA	
20		12/05/2017	6593	SEGUNDA	
21		12/05/2017	6595	TERCERA	
22		12/05/2017	6600	SEGUNDA	
23		12/05/2017	6604	PRIMERA	
24		12/05/2017	6611	PRIMERA	
25		12/05/2017	6612	TERCERA	
26		12/05/2017	6645	SEGUNDA	
27		12/05/2017	6646	SEGUNDA	
28		12/05/2017	6649	TERCERA	
29		12/05/2017	6658	TERCERA	
30		12/05/2017	6659	PRIMERA	
31		12/05/2017	6660	SEGUNDA	

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO EN VISITA DEL 22 Y 23 DE
NOVIEMBRE DE 2016**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	FECHA CARGA SECRETARIA	FECHA DE ACUERDO	FECHA Y # BOLETIN JUDICIAL
1		16/11/2016	15653	SEGUNDA	07/12/2016	12/12/2016	16/12/2016 13174
2		16/11/2016	15670	PRIMERA	24/11/2016	29/11/2016	02/12/2016 13155
3		16/11/2016	15671	SEGUNDA	23/11/2016	28/11/2016	12/12/2016 13170
4		16/11/2016	15674	PRIMERA	06/12/2016	08/12/2016	14/12/2016 13172
5		16/11/2016	15713	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	06/12/2016 13156
6		16/11/2016	15736	PRIMERA	24/11/2016	29/11/2016	06/12/2016 13156
7		16/11/2016	15737	TERCERA	17/11/2016	23/11/2016	02/12/2016 13155
8		17/11/2016	15744	TERCERA	17/11/2016	23/11/2016	28/11/2016 13181
9		17/11/2016	15748	SEGUNDA	17/11/2016	23/11/2016	28/11/2016 13161
10		17/11/2016	15751	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	24/11/2016 13159
11		17/11/2016	15752	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	24/11/2016 13159
12		17/11/2016	15773	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
13		17/11/2016	15785	SEGUNDA	25/11/2016	30/11/2016	12/12/2016 13170
14		17/11/2016	15807	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	29/11/2016 13162
15		17/11/2016	15812	PRIMERA	23/11/2016	28/11/2016	02/12/2016 13165
16		17/11/2016	15816	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	25/11/2016 13160
17		17/11/2016	15817	TERCERA	17/11/2016	22/11/2016	25/11/2016 13160
18		17/11/2016	15819	PRIMERA	25/11/2016	30/11/2016	07/12/2016 13167
19		18/11/2016	15823	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
20		18/11/2016	15826	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	29/11/2016 13162
21		18/11/2016	15827	PRIMERA	18/11/2016	24/11/2016	29/11/2016 13162
22		18/11/2016	15828	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
23		18/11/2016	15829	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	30/11/2016 13163
24		18/11/2016	15832	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	02/12/2016 13165
25		18/11/2016	15833	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	30/11/2016 13163
26		18/11/2016	15834	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161
27		18/11/2016	15838	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	29/11/2016 13162
28		18/11/2016	15843	PRIMERA	06/12/2016	08/12/2016	14/12/2016 13172
29		18/11/2016	15846	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161
30		18/11/2016	15852	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
31		18/11/2016	15853	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
32		18/11/2016	15855	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
33		18/11/2016	15862	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161
34		18/11/2016	15863	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
35		18/11/2016	15864	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161
36		18/11/2016	15875	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
37		18/11/2016	15878	PRIMERA	18/11/2016	22/11/2016	24/11/2016 13159
38		18/11/2016	15879	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161
39		18/11/2016	15881	SEGUNDA	22/11/2016	25/11/2016	01/12/2016 13164
40		18/11/2016	15882	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	01/12/2016 13164
41		18/11/2016	15883	SEGUNDA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161
42		18/11/2016	15896	TERCERA	18/11/2016	24/11/2016	28/11/2016 13161

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el **artículo 23** del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el **Libro de promociones** se solicitaron para su revisión las promociones que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	17,057
FECHA DE PRESENTACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2016
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	DEFENSOR PUBLICO
RELATIVA A	SOLICITA SE GIREN OFICIOS PARA LOCALIZACION Y BUSQUEDA DE LA DEMANDADA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	10 DE ENERO DE 2017
FECHA DE ACUERDO	12 DE ENERO DE 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	19 DE ENERO DE 2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13185

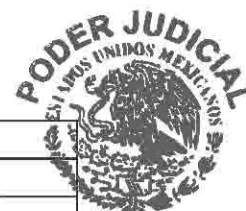
NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	202
FECHA DE PRESENTACIÓN	06 DE ENERO DE 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	██
RELATIVA A	CONTESTACION DE DEMANDA
FECHA DE TURNADO A SECRETARIA	09 DE ENERO DE 2017
FECHA DE ACUERDO	10 DE ENERO DE 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	12 DE ENERO DE 2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13180

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	2235
FECHA DE PRESENTACIÓN	14 DE FEBRERO DE 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA
RELATIVA A	INFORMA CESE DE RELACION LABORAL DEL DEMANDADO
FECHA TURNADO A SECRETARIA	16 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE ACUERDO	21 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	23 DE FEBRERO DE 2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13209

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	4124
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 DE MARZO DE 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
PROMOVENTE	██
RELATIVA A	ESCRITO DE INCIDENTE MODIFICACION DE CONVENIO JUDICIAL
FECHA TURNADO A SECRETARIA	23 DE MARZO DE 2017
FECHA DE ACUERDO	28 DE MARZO DE 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	06 DE ABRIL DE 2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13238



UZZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NO. DE PROMOCIÓN REGISTRADA	5991
FECHA DE PRESENTACIÓN	28 DE ABRIL DE 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
RELATIVA A	SOLICITA SE DECLARE QUE LA SENTENCIA HA CAUSADO EJECUTORIA
FECHA TURNADO A SECRETARIA	02 DE MAYO DE 2017
FECHA DE ACUERDO	02 DE MAYO DE 2017
FECHA DE PUBLICACIÓN	04 DE MAYO DE 2017
NUMERO DE BOLETÍN JUDICIAL	13252

LIBRO DE OFICIOS GIRADOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,171
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
ASUNTO A TRATAR	INSCRIPCION DIVORCIO
REMITIDO A	OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD
FECHA DE REMISIÓN	12 DE MAYO DE 2017

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	08
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	03
CONTRA AUTOS	00
RECURSO DE REVISIÓN DE AUTOS ORIGINALES	00
CONFLICTOS COMPETENCIALES	01
RECURSO QUEJA	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]

SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI, SE REMITIERON LOS AUTOS ORIGINALES CON OFICIO [REDACTED] EL 19 DE ABRIL DE 2017 PARA LA SUBSTANCIACION DEL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2017.
-------------------------------------	---

**RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REvisa
(Y DE PERIODOS ANTERIORES):**

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	01
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	01
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	02
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
SE ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO	01
SE DECLARO INFUNDADO RECURSO QUEJA	00
SE DECLARA INFUNDADA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	01
RECURSO QUEJA PENDIENTE RESOLVER	01
REVISION DE OFICIO PENDIENTE RESOLVER	00
CONFLICTO COMPETENCIAL PENDIENTE RESOLVER	01
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR AL T.S.J.	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	08



Al revisar la relación de Apelaciones en el libro que nos ocupa y cotejada que fue con los expedientes correspondientes, arroja los siguientes datos:



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

RELACIÓN DE APELACIONES

	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	INTERPOSICIÓN	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.
1.	6 cuadernillos Tomo I, 47 fojas Tomo II, 111 fojas Tomo III, 14 fojas Tomo IV, 109 fojas Tomo V, 343 fojas Tomo VI, 4 fojas	INTERLOCUTORIA	24/06/2016 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que por auto de fecha 28 de junio de 2016 se reservó admisión en virtud de no exhibir copias completas, posteriormente en promoción de fecha 04 de julio de 2016 se da cumplimiento, y se acuerda el 09 de agosto del mismo año, por el periodo vacacional, admitiéndose en efecto devolutivo.	09/08/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a contraparte para señalar constancias, impulsándose el 02 de septiembre de 2016 y debido a que en diverso cuadernillo se dictó acuerdo el 05 de septiembre de 2016 y se solicitó oficio que fue emitido el 21 de septiembre de 2016, se ordenó la remisión del testimonio al Tribunal el 05 de octubre de 2016, desahogándose audiencia el 15 de noviembre de 2016 en diverso cuadernillo y turnándose al centro de copiado para el trámite correspondiente.	01/12/2016
2.	91 fojas	DEFINITIVA	26/10/2016 Durante el periodo de interposición y admisión fueron días inhábiles 27 de octubre y 01 de noviembre, publicándose la admisión del recurso el día 17 de noviembre de 2016.	10/11/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se observa lo siguiente: se turnó al centro de copiado y posteriormente el periodo vacacional de invierno del día	05/01/2017

				17 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017.	
3.	<p>4 cuadernillos Tomo I 252 fojas Tomo II 68 fojas Tomo III 12 fojas Tomo IV 19 fojas</p>	INTERLOCUTORIA	<p>20/06/2016 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que en auto 22 de junio de 2016 se reservó admisión por no señalar constancias y exhibir copias completas para traslado, dándose cumplimiento en promoción de fecha 28 de junio del 2016, recayendo auto datado el 01 de julio de 2016 mediante el cual se admitió en efecto devolutivo.</p>	<p>01/07/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contra parte, impulsando el trámite el 02 de diciembre de 2016, por lo que en auto de fecha 09 de diciembre de 2016 se ordenó remitir testimonio de apelación a Tribunal, siendo publicado el 16 de diciembre de 2016, e iniciando el periodo vacacional comprendido del 17 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017, turnándose al centro de copiado para su posterior integración y remisión al Tribunal.</p>	23/01/2017
4.	<p>181 fojas</p>	DEFINITIVA	<p>09/06/2016 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que en auto 13 de junio de 2016, se reservó admisión por no exhibir copias completas, en promoción de fecha 20 de junio del año en cita cumplimentan prevención.</p>	<p>29/06/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista a la contraparte para que señale constancias, y el 20 de enero de 2017 impulsa parte interesada trámite para remisión de apelación, pronunciándose acuerdo de fecha 23 de enero de 2017, mismo que fue publicado el 30 de enero del año en cita, turnándose al</p>	22/02/2017



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

5.	<p>3 cuadernillos Tomo I, 140 fojas Tomo II, 91 fojas Tomo III, 118 fojas 3 cuadernillos Tomo I, 140 fojas Tomo II, 91 fojas Tomo III, 118 fojas</p>	INTERLOCUTORIA	<p>05/01/2017 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que en auto de fecha 20 de enero de 2017 se reserva admisión por no señalar constancias, el 24 del mismo mes y año se da cumplimiento, admitiéndose el 26 de enero de 2017 en el efecto devolutivo.</p>	<p>26/01/2017 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días a la contraparte, el día 07 de febrero de 2017 impulsan trámite recayendo proveído de fecha 13 de febrero de 2017 ordenándose la remisión al Tribunal de testimonio de apelación, para lo cual se turnó al centro de copiado para su posterior integración.</p>	15/03/2017/ISITADURIA
6.	<p>200 fojas</p>	DEFINITIVA	10/02/2017	21/02/2017	10/03/2017
7.	<p>6 cuadernillos Tomo I, 708 fojas Tomo II, 41 fojas Tomo III, 43 fojas Tomo IV, 63 fojas Tomo V, 118 fojas Tomo VI, 79 fojas</p>	DEFINITIVA	<p>06/10/2016 Durante el periodo de interposición y admisión se advirtió que en autos 13 y 26 de octubre de 2016 se reserva admisión por no exhibir copias completas de traslado y no señalar constancias para integrar testimonio, el 08 de noviembre de 2016 se cumplimenta prevención y en proveído 10 de noviembre de 2016 se admite en efecto devolutivo.</p>	<p>10/11/2016 Durante el periodo de admisión y remisión se ordenó dar vista por tres días al contrario y tutor interino, el 22 de noviembre de 2016 se impulsa y mediante auto 13 de diciembre de 2016 se ordena remitir al Tribunal Superior de Justicia, iniciando periodo vacacional del 17 de diciembre de 2016 al 04 de enero de 2017, posteriormente fueron publicados en fechas 06 de enero y 09 de febrero de 2017</p>	18/04/2017

				promociones relativas a alimentos a favor de la incapaz, turnándose al centro de copiado para su integración y remisión al Tribunal.	
8.	2 Cuadernillos Tomo I, 215 fojas Tomo II, 10 fojas	DEFINITIVA	21/03/2017	24/03/2017	19/04/2017

LIBRO DE AMPAROS

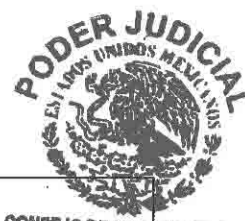
AMPAROS INTERPUESTOS	07
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	04
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	PRIMERO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	
FECHA DE NOTIFICACIÓN	27 MARZO DE 2017
QUEJOSO	
ACTO RECLAMADO	EN CONTRA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2017
ACTOR	
DEMANDADO	

CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

(SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE VISITA)



LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS



PROFESOR DE LO FAMILIAR MEXICANA

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	019
ÚLTIMA REGISTRADA	09 MAYO de 2017
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD
ACTOR	[REDACTED]
EN CONTRA DE	[REDACTED]
DIRIGIDO AL:	JUEZ FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE CALIFORNIA, CONDADO DE IMPERIAL, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA
A EFECTO DE	SE SOLICITA INFORME

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	136
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	025
SIN DILIGENCIAR	003
NO HAN SIDO DEVUELTOS	079
NO HAN SIDO ENTREGADO INTERESADO	007
CANCELADOS	004
TRAMITE	018
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES CONSIGNACION
PROMOVENTE	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
DIRIGIDO A:	JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	NOTIFICAR CONSIGNACION A BENEFICIARIA

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	113
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	062
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	004
SIN DILIGENCIAR	023
EN TRÁMITE O PENDIENTES	020
REMITIDOS A OTROS JUZGADOS POR INCOMPETENCIA POR RAZON DEL TERRITORIO	004
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR	██
EN CONTRA DE	██
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
A EFECTO DE	ENTREVISTA DE MENOR

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	22 Y 23 DE NOVIEMBRE DE 2016
CANTIDAD DE INCIDENTES	049
ULTIMO EXP. REGISTRADO	██████████
FECHA	12 DE MAYO DE 2017
INCIDENTE	LIQUIDACION PENSIONES VENCIDAS
ACTOR	██
DEMANDADO	██
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	11 DE MAYO DE 2017
ACORDÓ EN TIEMPO	SI, EN FECHA 12 DE MAYO DE 2017



LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS



JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

CANTIDAD DE JUICIOS	06
NUM. DEL ULTIMO EXPEDIENTE	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
REMITIDO A:	JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI
MOTIVO	EXCUSA HECHA VALER POR LA SUSCRITA JUEZ

LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS DE OTROS JUZGADOS

CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	01
ÚLTIMO REGISTRADO	16 DE ENERO DE 2017
NUM. DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
REMITIDO POR	JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE GUADALUPE, VICTORIA, BAJA CALIFORNIA
MOTIVO	INCOMPETENCIA EN RAZON DEL TERRITORIO

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	617
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	[REDACTED]
DE FECHA	02 DE MAYO DE 2017
POR LA CANTIDAD DE	[REDACTED]
EXHIBIDO POR	[REDACTED]
A FAVOR DE	[REDACTED]
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA
ENTREGADO	PENDIENTE DE ENTREGAR A SU BENEFICIARIA.

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	024
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	██████████
RELATIVO AL CHEQUE NUMERO	██████████
DE FECHA	27 DE ABRIL DE 2017
POR LA CANTIDAD DE	██████████
EXHIBIDO POR:	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
A FAVOR DE	████████████████████
CONCEPTO	PENSION ALIMENTICIA

OBSERVACIÓN: Se hace constar que las **CC. ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA** y **VERONICA ABRIL OLIVAS**, son las encargadas y responsables del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Tercero de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES (SISTEMA ELECTRONICO)

LIBRO DE AUXILIARES PARA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CANTIDAD DE TUTORES Y CURADORES	033
EXPEDIENTE NUMERO	██████████
DE FECHA	11/MAYO/2017
RELATIVO AL JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA ESTADO INTERDICCION
PROMOVENTE	████████████████████
NOMBRE CURADOR	████████████████████



LIBRO DE SENTENCIAS



EXPEDIENTES CITADOS	391
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	328
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	063
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	328
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	063
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	000
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	12 DE NOVIEMBRE DE 2015
FOJAS	51
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	22 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA DE SENTENCIA	28 DE NOVIEMBRE DE 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p>RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio exhibido el cinco de septiembre del actual, por los señores [REDACTED] y ratificado el siete de noviembre del dos mil dieciséis, en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a [REDACTED] celebrado ante el Oficial 03 del Registro Civil de González Ortega de esta ciudad de Mexicali, Baja California, en fecha cinco de noviembre de dos mil trece, inscrito bajo acta número [REDACTED] libro [REDACTED] de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>CUARTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>QUINTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2016, 13163

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
INICIADO	25 DE ENERO DE 2016
FOJAS	59
PROMOVENTES	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	15 DE DICIEMBRE DE 2016
FECHA DE SENTENCIA	16 DE DICIEMBRE DE 2016
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha procedido el trámite de divorcio voluntario promovido por los comparecientes; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a [REDACTED] [REDACTED] celebrado ante el Oficial 01 del Registro Civil de esta Ciudad, el treinta de enero del dos mil nueve, inscrito bajo acta número [REDACTED] libro [REDACTED] tomo [REDACTED] foja [REDACTED] de dicha dependencia; quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias. –</p> <p>TERCERO.- Se aprueba el convenio presentado por los promoventes en fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis con sus adiciones realizadas mediante libelo con registro interno [REDACTED] de fecha diecinueve de octubre del mismo año, el cual fue ratificado por los solicitantes ante este Juzgado el uno de diciembre del presente año, condenándose a los solicitantes a estar y pasar por los mismos, en todo tiempo y lugar como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria en los términos precisados en el considerando tercero de la presente resolución.</p> <p>CUARTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente, para los efectos legales conducentes.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo, cúmplase con lo dispuesto en el numeral 288 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además, para que se publique un extracto de la resolución, durante quince días en las tablas destinadas al efecto.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	12 DE ENERO DE 2017, 13180

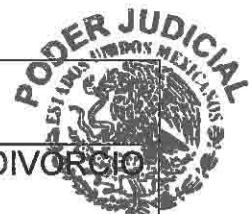


PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
 DE LO FAMILIAR
 MEXICALI, B.C.S.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
 DEL ESTADO
 VISITADURIA

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	12 DE MAYO DE 2016
FOJAS	51
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	16 DE ENERO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	24 DE ENERO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">R E S U E L V E:</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio presentado por los señores [REDACTED] mediante escrito con número de registro interno [REDACTED] de fecha doce de septiembre de dos mil dieciséis, y adición a la cláusula tercera realizada mediante libelo con registro interno [REDACTED] datado el once de octubre del año próximo pasado, los cuales fueron ratificados en ante esta Autoridad el diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] celebrado ante el Oficial 002 del Registro Civil de Alhuey, Angostura, Sinaloa, el día veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrito bajo acta de número [REDACTED] libro 01, de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades, que se aprueba, en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente, para los efectos legales conducentes.</p> <p>SEXTO.- No ha lugar a condenar a [REDACTED] al pago de gastos y costas, por lo expuesto en el considerando cuarto del presente fallo.</p> <p>SEPTIMO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>OCTAVO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	27 DE ENERO DE 2017, 13191

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	09 DE MARZO DE 2015
FOJAS	80
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	17 DE FEBRERO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Se aprueba en forma definitiva el contenido de las cláusulas del convenio celebrado por los señores [REDACTED] en la audiencia para el desahogo de la pruebas alegatos y citación para sentencia en fecha quince de enero de dos mil dieciséis; en los términos del considerando tercero de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores [REDACTED] celebrado ante el Oficial 01 del Registro Civil de esta Ciudad de Mexicali, de Baja California, el día nueve de julio de dos mil trece, inscrito bajo acta número [REDACTED] libro [REDACTED] tomo [REDACTED] foja [REDACTED] de dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se condena a las partes a cumplir con el contenido del pacto de voluntades que se aprueban, en todo tiempo y lugar, como si se tratara de una sentencia, en los términos del considerando tercero de este fallo.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil en vigor.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	21 DE FEBRERO DE 2017, 13207



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
INICIADO	21 JUNIO DE 2016
FOJAS	49
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	21 DE MARZO DE 2017
FECHA DE SENTENCIA	29 DE MARZO DE 2017
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE:</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil promovida por [REDACTED] en contra de [REDACTED] por los razonamientos expuestos en el considerando cuarto de esta resolución; en consecuencia:</p> <p>SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a [REDACTED] [REDACTED] celebrado ante el Oficial 004 del Registro Civil de la Localidad Pericos, Municipio de Mocorito, Sinaloa, el día veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, inscrito bajo acta [REDACTED] libro [REDACTED] ante dicha dependencia.</p> <p>TERCERO.- Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, para los efectos legales correspondientes.</p> <p>CUARTO.- Ambas partes recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio.</p> <p>QUINTO.- Ejecutoriado que sea este fallo cúmplase con lo dispuesto por el artículo 288 del Código Civil.</p> <p>SEXTO.- Notifíquese personalmente.</p>
FECHA Y NUMERO DE BOLETIN JUDICIAL DE SU PUBLICACION	31 DE MARZO DE 2017, 13234

Observaciones para considerar que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran:

- A) firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva.
- B) Se indica el lugar y fecha de dictado.
- C) Nombres de las partes contendientes.
- D) El número del expediente y el tipo de juicio.
- E) Número y Fecha de publicación en el Boletín Judicial.
- F) Notificación por parte del C. Secretario Actuario

G) Se observa que la fecha de sentencia (también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada en su mayoría, dos días después de enviada la lista al Boletín)

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, hace constar que siendo las quince horas del día 15 de Mayo del 2017, de común acuerdo con la C. Juez Tercero de lo Familiar **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes 16 de Mayo de 2017.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes 16 de Mayo del 2017, el Suscrito Visitador, **LICENCIADO ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. LICENCIADA CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, Juez Tercero Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria para Efectos de Ratificación, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO. Presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA. Presente.
Secretaria Proyectista.

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES. Presente.
Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA. Presente.
Segundo Secretaria de Acuerdos

LIC. AURORA RAZO ESPINOZA. Presente.
Tercer Secretaria de Acuerdos.



SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ANGELICA RAMIREZ RODRIGUEZ Presente

Adscrito a la Primera Secretaria.

LIC. RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ. Presente.

Adscrito a la Segunda Secretaría.

LIC. BERTHA ALICIA RUIZ PARRA. Presente.

Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA ISELA NÚÑEZ PINEDA. Presente.

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

2.- VERONICA ABRIL OLIVAS. Ausente.

Adscrita a la Oficina de la Titular del Juzgado.

Goza de día adicional de vacaciones, se exhibe la autorización respectiva.

3.- MARICELA CERVANTES MARQUEZ. Presente.

Adscrita a la Primera Secretaria.

4.- EDITH MARCELA GÓMEZLLANOS REYNOSO. Presente.

Adscrita a la Segunda Secretaría.

En sustitución de la C. PAMELA GUERRERO HERNÁNDEZ, quien presentó su renuncia a partir del 20 de febrero de 2017.

5.- MARIELA DELGADO TRUJILLO. Presente.

Adscrita a Tercera Secretaria.

6.- JOHANA GUADALUPE YAÑEZ SILVA. Presente.

Adscrita a la Proyección.

7.- IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

8.- YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS. Presente.

Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS. No Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- MARICELA ULLOA RAMÍREZ. Presente.

Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- FERNANDA ALEJANDRA DIAZ LOPEZ. Presente.

Adscrita a Secretarias.



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

COMISARIO:

13.- OMAR GONZALO HERNÁNDEZ SALAZAR. Presente.

En sustitución del C. JESUS RODOLFO FLORES MENDOZA, por cambio de adscripción al NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL a partir del 20 de febrero de 2017.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Tercero de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primer Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ARACELI DE ANDA FLORES**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	456
AUDIENCIAS CELEBRADAS	343
AUDIENCIAS DIFERIDAS	100
AUDIENCIAS CANCELADAS	013
ACUERDOS DICTADOS	2,709

Las **100** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

DIVORCIOS VOLUNTARIOS (NO COMPARECEN LOS CÓNYUGES, CITADOS)	16
JURISDICCIONES VOLUNTARIAS (INCOMPARECENCIA DEL PROMOVENTE, NO SE DILIGENCIÓ OFICIO PARA DESIGNACIÓN MÉDICO ALIENISTAS)	13
AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN JUICIOS ORDINARIOS (NO COMPARECEN PARTES MATERIALES ESTANDO CITADAS)	09
AUDIENCIAS DE PRUEBAS EN JUICIOS SUMARIOS Y ORDINARIOS: FUERON 62 Y SE DETALLAN A CONTINUACION: NO COMPARECE PARTE INTERESADA, ESTANDO CITADAS 27 NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO O TESTIGO, IMPRECISO, DESHABITADO O CERRADO 24 NO SE PUBLICARON LOS EDICTOS 02 NO OBRA EN AUTOS CONTESTACIÓN DEL EXHORTO, OFICIOS DE LOCALIZACIÓN, CARTA ROGATORIA 02 NO VIVE DEMANDADO EN EL DOMICILIO, NO LABORA EN LA FUENTE INDICADA 04 NO COMPARECE PARTE A CONCERTAR CITA CON ACTUARIO 01 A PETICIÓN DE LAS PARTES 01 OTROS 01	62



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

que fueron diferidas, hasta el día **02 de OCTUBRE del 2017**, relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio **SUMARIO CIVIL CUSTODIA**, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Audiencia de **CONCILIACIÓN Y PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.**

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	46
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	22 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ORDENA GIRAR OFICIO PARA DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION
DEPOSITANTE	[REDACTED]
BENEFICIARIA	[REDACTED]
FECHA INICIO	09 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	24 DE MARZO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ENTREGA DE OFICIO A BENEFICIARIA PARA APERTURA DE CUENTA BANCARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	63
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2015
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE AUTORIZA AL ABOGADO PATRONO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
FECHA INICIO	30 DE ENERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA NUEVA FECHA PARA JUNTA DE AVENIMIENTO PARA EL DIA 09 DE JUNIO DE 2017

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	13
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	[REDACTED]
FECHA INICIO	20 DE ENERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21 DE MARZO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO JUNTA DE AVENIMIENTO

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA, quienes durante el lapso que comprende la revisión programaron las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	420
AUDIENCIAS CELEBRADAS	295
AUDIENCIAS DIFERIDAS	119
AUDIENCIAS CANCELADAS	06
ACUERDOS DICTADOS	2,625



Ahora bien, las **119** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	49
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO	06
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	31
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	11
NO INTEGRADA LA LITIS, NO HA TRANSCURRIDO EL TÉRMINO LEGAL.	05
NO DESIGNADOS MEDICOS ALIENISTAS	13
NO SE PUBLICARON EDICTOS	02
PARTE MATERIAL JUSTIFICA INASISTENCIA	01
POR ENCONTRARSE SUSPENDIDO PROCEDIMIENTO	01

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día **12 de SEPTIEMBRE del 2017**, relativa al Expediente número [REDACTED] relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Audiencia de **PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	20
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	07 DE MARZO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA EL 07 DE JULIO DE 2017 PARA AUDIENCIA DE CONCILIACION, CONSTANCIA ACTUARIAL RELATIVA A CITACION A AUDIENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	12
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	06 DE ENERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA INCOMPARECENCIA A LA AUDIENCIA DE CONCILIACION, PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	165
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	18 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE HACE SABER NO HA LUGAR TENERLE EXHIBIENDO DOCUMENTO POR NO ACOMPAÑARLO A PROMOCION Y AUTORIZANDO PROFESIONISTAS PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	20
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	13 DE JUNIO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL RELATIVA A LA COMPARECENCIA PERSONAL Y VOLUNTARIA DEL DEMANDADO PARA SU EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	17
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
FECHA INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE APERTURA PERIODO DE ALEGATOS



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

TERCERA SECRETARIA



A cargo de la LICENCIADA AURORA RAZO ESPINOZA, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	367
AUDIENCIAS CELEBRADAS	247
AUDIENCIAS DIFERIDAS	116
AUDIENCIAS CANCELADAS	004
ACUERDOS DICTADOS	2,598

Ahora bien, las 116 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES INTERESADAS, NO OBSTANTE DE ESTAR CITADAS LEGALMENTE EN: JUICIOS SUMARIOS, ORDINARIOS, JURISDICCIONES VOLUNTARIAS.	57
NO PUBLICARON EDICTOS O NO SE HA RECIBIDO EXHORTO.	11
NO FUE POSIBLE EMPLAZAR AL DEMANDADO POR: DOMICILIO CERRADO, NO SE LOCALIZÓ, NO VIVE O TRABAJA EN EL LUGAR, SE ORDENÓ EN COMPAÑÍA DE LA ACTORA Y NO COMPARECIÓ.	34
DIVORCIOS VOLUNTARIOS, INCOMPARECENCIA CITADOS LEGALMENTE.	14

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, hasta el día [REDACTED] relativa al Expediente número [REDACTED] juicio **SUMARIO CIVIL**, promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] audiencia de **CONCILIACIÓN Y DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	22
JUICIO	SUMARIO CIVIL ALIMENTOS
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	16 DE FEBRERO DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR EXHIBIDO ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO DE DESCUENTO DE PENSION ALIMENTICIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	33
JUICIO	DILIGENCIAS PRELIMINARES DE CONSIGNACION
DEPOSITANTE	[REDACTED]
BENEFICIARIA	[REDACTED]
FECHA INICIO	25 DE ENERO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL RELATIVA A REQUERIMIENTO A DEPOSITANTE PARA QUE PROPORCIONE DOMICILIO BENEFICIARIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	20 DE ABRIL DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04 DE MAYO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL RELATIVA A EMPLAZAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	09
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTE	[REDACTED]
FECHA INICIO	24 DE ABRIL DE 2017
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28 DE ABRIL DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ADMISION DE DEMANDA Y SE SEÑALA EL 23 DE JUNIO DE 2017 PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE AVENIMIENTO



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	72
JUICIO	ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	22 DE FEBRERO DE 2016
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27 DE ENERO DE 2017
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE AUDIENCIA DE CONCILIACION, CELEBRAN CONVENIO JUDICIAL

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUARTA SECRETARÍA: (PROYECTISTA)

A cargo de la LICENCIADA ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIÓN: En virtud de la función que desempeña como proyectista la Cuarta Secretaria de Acuerdos, no se revisan al azar expedientes a su cargo.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de los secretarios actuarios del Juzgado en revisión:

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada ANGÉLICA RAMÍREZ RODRÍGUEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	818
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	018
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	632
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	107
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	061
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 12 MAYO DE 2017
DILIGENCIA A REALIZAR	EMPLAZAMIENTO DEMANDADO, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO

Los 107 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR CERRADO Y/O ABANDONADO, DESHABITADO	45
NO HABITA EL DEMANDADO O NO LABORA EN EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR	20
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR AL DEMANDADO, CITAR A BENEFICIARIA	18
PORQUE NO COMPARECIÓ PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA PARA REALIZAR LA DILIGENCIA	12
A PETICIÓN DE LA SECRETARIA Y/O PARTE INTERESADA, (AUDIENCIA O POR EXISTIR PROMOCIÓN PENDIENTE DE ACORDAR)	02
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	02
OTROS	08

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	<u>EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES</u>	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
2.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		10 MAYO 2017	CITAR PARTES A AUDIENCIA		
4.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO INCIDENTE		
5.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA		
6.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO		
7.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA		
8.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR PARTE RENUNCIA ABOGADOS		
9.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR CONSIGNACION		
10.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR PARTE RENUNCIA ABOGADOS		
11.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
12.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR CONSIGNACION		
13.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
14.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR PARTE RENUNCIA ABOGADO		
15.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA		
16.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO		
17.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
18.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR CADUCIDAD		



NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	29 DE NOVIEMBRE DE 2016
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARTES A AUDIENCIA DE CONCILIACION PARA EL 13 DE FEBRERO DE 2017
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	18 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2016

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	03 DE FEBRERO DE 2017
DILIGENCIA A REALIZAR	CITAR PARTES A AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA PARA EL DIA 02 DE MAYO DE 2017
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30 DE ENERO DE 2017
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 02 Y 03 DE FEBRERO DE 2017

2) A cargo del Licenciado RAFAEL JORGE REYES HERNÁNDEZ, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	811
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	024
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	569
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	118
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	100
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 12 de Mayo de 2017
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar sentencia definitiva

Los 118 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

POR NO HABITAR EN EL DOMICILIO SEÑALADO	25
POR SER IMPRECISO EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	24
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO CERRADO	45
A PETICION DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS O DE LA PARTE ACTORA	08
POR ENCONTRARSE EL DOMICILIO PARA EMPLAZAR DESHABITADO	06
POR NO COMPARECER PARTE INTERESADA A CONCERTAR CITA	07
POR NO LABORAR EN EMPRESA EL DEMANDADO	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11 MAYO 2017	CITAR TESTIGOS		
2.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		11 MAYO 2017	REQUERIR PARTES ACUDAN A DIF		
4.		12 MAYO 2017	REQUERIR PARTES PROPORCIONEN DOMICILIO		
5.		12 MAYO 2017	EMPLAZAR ABUELOS MATERNOS Y DEMANDADA		
6.		12 MAYO 2017	REQUERIR CONTENDIENTES ACUDAN PSICOLOGO		
7.		12 MAYO 2017	CITAR ACTORA A AUDIENCIA		
8.		12 MAYO 2017	CITAR PARTES AUDIENCIA PRUEBAS		
9.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
10.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
11.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
12.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
13.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
14.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR DILIGENCIAS PASAPORTE		
15.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y CITAR ACTORA AUDIENCIA		
16.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
17.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
18.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
19.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
20.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
21.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA PROMOVENTE		
22.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
23.		12 MAYO 2017	CITAR MEDICOS ALIENISTAS		
24.		12 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		



UZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	24 DE NOVIEMBRE DE 2016
DILIGENCIA A REALIZAR	NOTIFICACION SENTENCIA DEFINITIVA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	16 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 24 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	08 DE FEBRERO DE 2017
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIMIENTO A PARTE DEMANDADA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	30 DE ENERO DE 2017
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2017

3) A cargo de la Licenciada **BERTHA ALICIA RUIZ PARRA**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	812
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	022
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	579
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	120
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	091
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO y FECHA DE CARGA	[REDACTED] 12 MAYO DE 2017
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIMIENTO PARTE PRESENTE MENOR A ENTREVISTA Y CITAR MINISTERIO PUBLICO

Los **120** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

EL DEMANDADO NO HABITA EN EL DOMICILIO PROPORCIONADO	31
NO SE LOCALIZÓ EL DOMICILIO DE LA PERSONA A NOTIFICAR (LABORAL, PARTICULAR)	26
DOMICILIO CERRADO DE LA PERSONA A NOTIFICAR	42
DOMICILIO DESHABITADO	03
NO COMPARECIÓ PARTE ACTORA A CONCERTAR CITA	08
A PETICIÓN DE SECRETARIA POR AUDIENCIA, PROMOCIÓN PENDIENTE, PARTE ACTORA	01
DEMANDADO FUERA DE LA CIUDAD	02
NO PERMITEN REALIZAR EMPLAZAMIENTO EN CERESO O EMPRESA	02
NO ESPERARON A CUMPLIMENTAR CITATORIO	02
OTROS	03

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
2.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
4.		10 MAYO 2017	NOTIFICAR SENTENCIA		
5.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
6.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
7.		10 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
8.		10 MAYO 2017	INSPECCION EN DOMICILIO RESPECTO CONDICIONES VIVIENDA		
9.		11 MAYO 2017	CORRER TRASLADO, CITAR Y REQUERIMIENTO		
10.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y CITAR AUDIENCIA		
11.		11 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO, CITAR A AUDIENCIA Y REQUERIMIENTO		
12.		11 MAYO 2017	NOTIFICAR MEDIDA PROVISIONAL CUSTODIA		
13.		11 MAYO 2017	REQUERIMIENTO		
14.		11 MAYO 2017	CORRER TRASLADO		
15.		11 MAYO 2017	NOTIFICAR RECONVENCION Y REQUERIMIENTO		
16.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y REQUERIMIENTO		
17.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO Y CITAR A AUDIENCIA		
18.		12 MAYO 2017	NOTIFICACION		
19.		12 MAYO 2017	NOTIFICACION		
20.		12 MAYO 2017	CITAR AUDIENCIA		
21.		12 MAYO 2017	EMPLAZAMIENTO		
22.		12 MAYO 2017	REQUERIMIENTO A PARTE PRESENTE MENOR A ENTREVITA Y CITAR MINISTERIO PUBLICO		



NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	23 DE NOVIEMBRE DE 2016
DILIGENCIA A REALIZAR	REQUERIMIENTO PARTE DEMANDADA
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	16 DE NOVIEMBRE DE 2016
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2016

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FECHA DE CARGO	21 DE FEBRERO DE 2017
DILIGENCIA A REALIZAR	ENTREGA DE OFICIO
FECHA DEL ACUERDO O SENTENCIA A NOTIFICAR ART. 110 DEL CPC	15 DE FEBRERO DE 2017
FECHA NOTIFICACIÓN	CONSTANCIA ACTUARIAL DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2017

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO E INTENDENCIA

A cargo de **YASSER ANTONIO BRIONES ACOSTA, IGNACIO DANIEL FLORES GODINEZ, GILBERTO MICHELLE GUTIÉRREZ BAÑUELOS, MARIA GABRIELA MARIÑEZ BASTIDAS y MARICELA ULLOA RAMÍREZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y a la Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. OMAR GONZÁLO HERNÁNDEZ SALAZAR**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- **El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.**
- **Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.**
- **Durante los dos días en que se practicó la presente visita que el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.**
- **En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.**
- **De la revisión practicada se desprende que hay dos quejas administrativas pendientes de resolución con números 96/2016 y 02/2017 en contra de la Juez y la Secretaria Actuarial Licenciada Bertha Alicia Ruiz Parra, respectivamente, ambas en trámite.**
- **En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.**
- **De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.**
- **El suscrito visitador hago constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.**



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.



Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: Que está de acuerdo en los puntos insertos en la misma.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 16 de Mayo del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador, C. **Licenciado ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ**, y la Titular del Juzgado, C. **Licenciada CARMEN ALICIA LÓPEZ GALINDO**, en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. ÁLVARO AVELARDO PALAFOX MARTÍNEZ
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado de Baja California.

LIC. CARMEN ALICIA LOPEZ GALINDO
C. Juez Tercero de lo Familiar del Partido
Judicial de Mexicali, Baja California.



JUZGADO TERCERO
DE LO FAMILIAR
MEXICALI, B.C.

LIC. ARACELI DE ANDA FLORES
Primer Secretaria de Acuerdos.



LIC. ADALIA CASTAÑEDA JAVALERA
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. AURORA RAZO ESPINOZA
Tercer Secretaria de Acuerdos.



LIC. ROCIO YADIRA VILLASEÑOR OCHOA
Secretaria Proyectista.

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 74/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 15 Y 16 DE MAYO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 48 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**




LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA